



Aprobación de Convenios/

DECRETO EXENTO N° 4073

Vallenar, 05 AGO. 2014

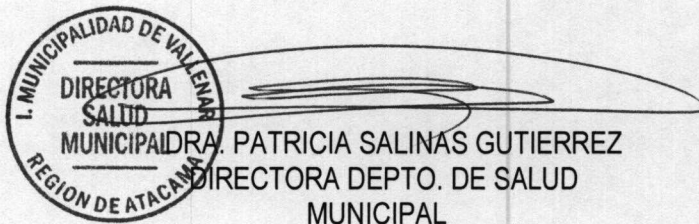
VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31.07.2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- Resolución Exenta N°249 del 28 de Mayo 2014.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
  - **Resolución Exenta N°249** "Aprueba Prórroga y Modificación de Convenio de Colaboración del Programa Salud del Estudiante, Programa Módulos o Clínicas Dentales".
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Jefe de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah